



Junta Departamental de Florida

BANCADA PARTIDO COLORADO

Florida, 29 de noviembre de 2023.

Presidenta de la Junta Departamental de Florida.

Sr. Carlos Martínez Usoz.

Presente.

De mi mayor consideración:

Amparados en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicitamos a la Intendencia Departamental de Florida se sirva contestar el siguiente informe:

La solicitud es respecto a las medidas implementadas en el Prado Piedra Alta en consecuencia del 1er Plan de seguridad Vial de Florida.

Solicitamos saber:

- Monto abonado por parte de la comuna a la empresa CSI Ingenieros, encargada de realizar el estudio de movilidad.
- Recomendaciones realizadas por la empresa contratada a implementar en Prado Piedra Alta
- Medidas concretas llevadas a cabo y su posterior evaluación por parte de la Comuna.
- ¿Entiende la Comuna que las medidas llevadas a cabo son suficientes para organizar el tránsito en el Prado, o las mismas requieren de un trabajo en paralelo mediante la fiscalización?

Por todo lo expuesto, solicitamos a la Intendencia Departamental tenga a bien informar sobre los puntos detallados en el cuerpo de este escrito



Juan Artigas Lacassy
Edil Departamental